

En el día de la fecha, siendo las 11:00 hs se reúne a través de la plataforma digital zoom, la Comisión de Desarrollo Social, presidida por la diputada Paola RUBATTINO.

El tema convocante es el **Expediente 24.062**, Proyecto de Ley, autoría del diputado Juan Pablo COSSO, que tiene como finalidad la difusión y promoción masiva de contenidos relativos a la prevención del maltrato en niñas, niños y adolescentes.

La diputada RAMOS, en carácter de coautora, expone ante sus pares los objetivos de la iniciativa, señalando que se proponen lineamientos a las acciones del Poder Ejecutivo que aborden el maltrato en la niñez, orientados principalmente a la dimensión comunicacional. Luego de un análisis pormenorizado del articulado, destaca que el mismo fue consultado con distintos municipios, los cuales realizaron valiosos aportes, y sugiere incorporarlos al texto de la norma. Estos aportes estarán a consideración de los demás miembros en la plataforma virtual de la Cámara.

Hay coincidencia en los legisladores en vincular la tarea a Municipios y Comunas como forma de articular los abordajes con el Gobierno de la Provincia.

A su turno, el Diputado ZACARÍAS hace referencia a la Ley Provincial 9.861 de protección de los derechos del niño, el adolescente y la familia. Mociona limitar los efectos del proyecto en debate a la vigencia del aislamiento social por la pandemia, De esta forma se fortalece dicha norma ante las nuevas problemáticas de las infancias en el contexto actual.

La presidenta de la Comisión, a pedido de los diputados ZAVALLO y CÁCERES se compromete a iniciar gestiones con el titular del Juzgado Penal de Niños y Adolescentes de Paraná. Dr. Pablo BARBIROTTO y con el Dr. Gabriel LECONTE titular del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (COPNAF) para solicitar que expresen su posición frente a la iniciativa en estudio, para luego transmitirla a la comisión.

No habiendo mas temas que tratar, finaliza la reunión siendo las 12:00 hs. Conste.

